

Núm. 130

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 31 de mayo de 2019

Sec. V-B. Pág. 29894

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

24019

Anuncio de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por el que se somete a información pública solicitud presentada por la empresa Polisur 2000, S.L., de concesión administrativa para la "Ocupación de una nave almacén en el muelle pesquero de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacenamiento de envases de poliestireno expandido para la conservación de pescado y marisco".

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz tramita solicitud presentada por la empresa Polisur 2000, S.L., de concesión administrativa para la "Ocupación de una nave almacén en el muelle pesquero de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a almacenamiento de envases de poliestireno expandido para la conservación de pescado y marisco".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art.85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se acuerde, y formular las alegaciones que estime oportunas.

Dicho examen podrá efectuarse en el Departamento de Gestión Portuaria, en Cádiz, Plaza España 17, de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, salvo festivos.

Cádiz, 27 de mayo de 2019.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A190031575-1